

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

RESOLUCIÓN de 30 de octubre de 2012, de la Dirección General de Relaciones Financieras con las Corporaciones Locales, por la que se hacen públicas las subvenciones concedidas al amparo del Decreto que se cita.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 123 del Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, se hacen públicas las subvenciones que, por Resolución de 1 de agosto de 2012 de la Secretaría General de Hacienda, y en virtud del Decreto 223/2005, de 18 de octubre, por el que se aprueban medidas extraordinarias para el saneamiento financiero de los municipios de Andalucía con población comprendida entre diez mil y veinte mil habitantes, son concedidas a los municipios que se indican en el Anexo, para la finalidad y en las cuantías que en el mismo se relacionan, dentro del marco presupuestario 81B «Cooperación económica y Relaciones financieras con las Corporaciones Locales», subconcepto presupuestario 760.00.

Sevilla, 30 de octubre de 2012.- La Directora General, Eva María Vidal Rodríguez.

ANEXO: RELACIÓN DE BENEFICIARIOS Y CUANTÍA DE LA SUBVENCIÓN 2012

Subvenciones concedidas conforme al artículo 5.1.c) del Decreto 223/2005, de 18 de octubre

MUNICIPIO	CUANTÍA INDIVIDUAL
AGUILAR DE LA FRONTERA	130.336,23
ALBOLOTE	254.904,48
ALCAUDETE	131.988,72
ALHAURÍN EL GRANDE	313.253,13
ÁLORA	132.243,61
ARAHAL	345.474,58
BAEZA	185.375,72
BAILÉN	224.951,83
BERJA	192.499,07
BORMUJOS	158.042,38
CÁRTAMA	149.659,15
CARTAYA	221.290,89
CASTILLEJA DE LA CUESTA	175.405,49
CHIPIONA	106.071,63
CONIL DE LA FRONTERA	208.424,04
EL VISO DEL ALCOR	146.714,09
ESTEPA	160.996,01
GIBRALEÓN	193.852,84
GUADIX	206.050,66
HUÉRCAL-OVERA	164.135,25
ÍLLORA	242.133,58
JÓDAR	149.703,40
LA ALGABA	158.745,45
LA CARLOTA	127.149,87
LA CAROLINA	184.681,51
LA PUEBLA DE CAZALLA	54.614,92
LA PUEBLA DEL RÍO	82.163,70

MUNICIPIO	CUANTÍA INDIVIDUAL
LA ZUBIA	84.152,65
LAS CABEZAS DE SAN JUAN	201.077,96
LORA DEL RÍO	130.969,28
MARACENA	16.907,49
MARCHENA	238.066,60
MEDINA SIDONIA	154.161,17
NERJA	255.423,60
OSUNA	245.100,28
PALMA DEL RÍO	203.007,40
PEÑARROYA-PUEBLONUEVO	148.430,83
PILAS	152.142,58
POZOBLANCO	214.031,47
SALOBREÑA	171.282,97
SAN JUAN DE AZNALFARACHE	162.386,24
SANLÚCAR LA MAYOR	89.823,84
SANTA FE	75.231,54
TARIFA	302.379,98
TORREDELCAMPO	257.394,04
TORREDONJIMENO	240.463,74
TORROX	122.375,53
UBRIQUE	244.989,36
VÍCAR	238.199,69
VILLACARRILLO	105.937,75
VILLAMARTÍN	139.721,67